

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b>	Conjunto I
--------------------	------------

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2020/2021	<b>MATERIA:</b>	Música de conjunto
-------------------------	-----------	-----------------	--------------------

<b>ESPECIALIDAD:</b>	Interpretación - Itinerario: Piano	<b>TIPO:</b>	Obligatoria de especialidad
----------------------	------------------------------------	--------------	-----------------------------

<b>RATIO:</b>	S/D	<b>CURSO:</b>	1º	<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	4	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b>	1
---------------	-----	---------------	----	-----------------------	---	---------------------------------	---

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Instrumentos de teclado
----------------------	-------------------------

<b>PROFESORADO:</b>	Maite Ascunce, María Zisi
---------------------	---------------------------

### DESCRIPTOR

Profundización en los aspectos propios de la interpretación de conjunto. Desarrollo de la lectura a primera vista así como de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, con y sin dirección. Interpretación del repertorio para diferentes conjuntos.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el Itinerario:Piano de la Especialidad de Interpretación, el "Conjunto" se desarrolla a lo largo de dos cursos. La asignatura Conjunto I se ubica en el 1º curso del Plan de estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura contribuye a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.
- Preparación para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, formando parte de un conjunto.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Conocer y adoptar una posición corporal correcta identificando las sensaciones de tensión y relajación, adquiriendo la capacidad para alcanzar esta última.
- CA2.- Utilizar el análisis técnico, armónico, formal, histórico y estético del repertorio trabajado como base para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- CA3.- Actuar con autonomía en la resolución de problemas relativos a digitación, pedalización, acentuación, dinámica, agógica, fraseo, así como en la aplicación correcta de los diversos gestos que intervienen en la ejecución.
- CA4.- Desarrollar la capacidad de escucha y de interacción dentro del grupo, buscando una interpretación conjunta coherente y creativa.
- CA5.- Practicar habitualmente la lectura a primera vista.
- CA6.- Conocer y trabajar el repertorio para Piano a 4 manos y/o Dúo de pianos.

<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b>	<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>
CG2, CG3, CG7, CG8, CG11, CG17, CG22, CG24	CT1, CT3, CT6, CT7, CT9, CT10, CT12, CT13, CT15	CEI1, CEI3, CEI5, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10

## CONTENIDOS

1. Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades mecánicas y sonoras.
2. Conocimiento del propio cuerpo, buscando siempre el equilibrio necesario entre la percepción interna de la propia relajación y los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental. Utilización consciente del peso del brazo. Control del grado de lanzamiento o retención del mismo en el ataque.
3. Conocimiento de los recursos técnicos adecuados para resolver problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, octavas, acordes, saltos, notas repetidas, técnica contrapuntística, etc.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido y de la gama ilimitada de sonoridades que podemos obtener de nuestro instrumento, en relación con el papel de cada uno de sus miembros y su responsabilidad.
5. Trabajo en grupo de los aspectos básicos necesarios para alcanzar la unidad sonora, como son: ritmo, fraseo, ataque, articulación, respiración, etc.
6. Estudio colectivo de la agógica y la dinámica como elementos esenciales de la interpretación musical.
7. Análisis del repertorio que se va a trabajar, desde los diferentes ámbitos que lo definen: rítmico, melódico, armónico, formal, gráfico, expresivo, técnico,... Conciencia de que la comprensión es la base de la interpretación.
8. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio basados en la concentración, la autoescucha y el análisis de lo que se quiere mejorar, con vistas a adquirir progresivamente autonomía respecto del profesor.
9. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos y movimientos corporales necesarios para una correcta reacción y comprensión de las estrategias necesarias para tocar sin Director.
10. Entrenamiento de la memoria adaptado a las necesidades de la partitura en pasajes rápidos, pasos de página, etc., aplicando herramientas adecuadas para el desarrollo de la misma.
11. Adquisición del hábito de integrarse en el grupo a la vez que se realiza una lectura a primera vista sin interrupciones.
12. Interpretación en público, como experiencia necesaria en los intérpretes para transmitir emociones y alcanzar mayor seguridad y madurez.
13. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjunto, para analizar críticamente las características de las diferentes versiones.
14. Selección de un repertorio adecuado para desarrollar la capacidad técnica y musical del alumno. Teniendo en cuenta el listado orientativo del Repertorio que figura en el apartado "Recursos" de esta Guía docente, se trabajará al menos:
  - Dos obras por cuatrimestre, abarcando diferentes estilos, para Piano a 4 manos y/o Dúo de pianos, a criterio del profesor.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

El aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor en una serie de conocimientos y prácticas, partiendo de la capacidad de asimilación real de cada alumno. Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional.

Tratándose de una asignatura cuyo repertorio específico está escrito principalmente para Piano a 4 manos o para Dúo de pianos, la ratio deseable sería de dos alumnos por cada hora de clase. Así mismo, al estar programada la asignatura en dos cursos dentro del Plan de estudios, recomendamos que los alumnos interpreten en primer curso el repertorio para 4 manos, y en segundo curso el repertorio para 2 pianos, dejando abierta la posibilidad (a criterio del profesor) de invertir el orden, según las características y dificultad de las obras seleccionadas. Éstas se trabajarán a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos no solo pianísticos sino también armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mayor comprensión de las mismas, así como una adecuada sincronización y coordinación entre los dos pianistas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características, el nivel de dificultad de las obras elegidas y repartiendo el trabajo de la forma más equilibrada posible a lo largo de los dos cuatrimestres.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les aportará pautas para el estudio individual. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación. Se pondrán en común los aciertos y las posibles mejoras referidas a aspectos tales como: corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, expresión, rubato, etc.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se complementarán las clases con audiciones públicas dentro o fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas los alumnos se escucharán unos a otros, ampliarán su conocimiento del repertorio específico, intercambiarán ideas sobre

la interpretación de las obras, etc.

Como actividad complementaria, se animará al alumno a asistir a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo así como a cursos organizados dentro y fuera del Departamento de instrumentos de teclado del Centro, especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de esta asignatura.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno adopta una posición corporal correcta, y es capaz de identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CA1)
- El alumno es eficaz en el uso racional y fundamentado de las propias facultades corporales, así como de las singularidades acústicas y organológicas del instrumento. (CA1)
- El alumno comprende las obras abordadas y su ubicación correcta en el contexto histórico y estético correspondiente. (CA2)
- El alumno aplica de manera correcta y razonada la praxis interpretativa adecuada a cada una de las obras abordadas, en consonancia con el nivel del curso correspondiente. (CA2)
- El alumno sabe fundamentar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CA2)
- El alumno elige y aplica a cada dificultad técnica, la estrategia idónea para su superación. (CA3)
- El alumno muestra regularidad y disciplina en el trabajo en grupo, buscando alcanzar una interpretación conjunta adecuada. (CA4)
- El alumno ha desarrollado las habilidades necesarias para tocar a primera vista una partitura con fluidez. (CA5)
- El alumno se adapta suficientemente a las exigencias y dificultades específicas del repertorio de Piano a 4 manos y Dúo de pianos.(CA6)

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.
- Podrán realizarse audiciones dentro o fuera del aula, donde los alumnos interpreten en público el repertorio trabajado durante el curso.
- Se realizarán dos exámenes cuatrimestrales con calificación, uno en enero y otro en mayo.
- Evaluación final, en la que el profesor valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB)
- Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de esta Guía docente.
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio del curso, alcanzando un nivel interpretativo suficiente.
- Implicarse activamente en la resolución de problemas entre los componentes del grupo.
- Estudiar individualmente las obras correspondientes, contribuyendo al progreso de la calidad interpretativa del conjunto.
- Aplicar de manera correcta la praxis interpretativa en función del estilo, atendiendo a los diferentes parámetros musicales, con precisión rítmica y equilibrio sonoro entre las partes.
- Haber desarrollado habilidades para tocar a primera vista una partitura con fluidez.
- La superación de la asignatura estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asis-

tencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio cuyo programa será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

**RECURSOS**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1IkW5anEMvxBoEqN2gERYNEo7zYTEjjhO/view?usp=sharing>